

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Ávila**

*NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Ávila, por la que se comunica a D.<sup>a</sup> Amapola Blasco Marhuenda, la Corrección de Errores de Propuestas de Resolución dictadas en los expedientes incoados en materia Sanitaria.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.<sup>a</sup> AMAPOLA BLASCO MARHUENDA, con domicilio en la C/ Almansa, n.º 98, 2.º E, en el municipio de MADRID, provincia de Madrid, que es el que consta en los expedientes sancionadores, se procede a la notificación de la Corrección de Errores de Propuestas de Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Corrección de Errores de Propuestas de Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significando que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para tomar vista del expediente, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en su defensa.

Ávila, 19 de diciembre de 2011.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ